

## ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL  
11 DE ENERO DE 2022

En la sesión ordinaria virtual realizada el 11 de enero de 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:35 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Decano</b>	➤ Dr. Gonzalo Espino Relucé	<b>PRESENTES</b>
<b>Profesores Principales</b>	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
<b>Profesores Asociados</b>	➤ Mg. Martín Fabbri García ➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	
<b>Profesor Auxiliar</b>	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	
<b>Representación estudiantil pregrado</b>	➤ Claudia Giselle Nieto Salas ➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	
<b>Representación estudiantil posgrado</b>	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
<b>Representación estudiantil pregrado</b>	➤ Daniel Omar Bernedo Chávez	<b>AUSENTE</b>

<b>Quórum:</b>	<b>10 consejeros</b>
----------------	----------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario la Dra. Rosalía Quiroz dio inicio a la sesión.

### I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL 21 Y 24 DE DICIEMBRE DE 2021 (Sesiones extraordinarias y ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico a los miembros del Consejo de Facultad, las actas para su revisión y aprobación.

Consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación. Al no tener observaciones sobre el contenido de las actas, éstas se aprobaron.

**APROBADO**

### II. INFORMES

El señor Decano informó señaló que el día 10 de enero fue un día poco grato para el país debido a que se sanciona aquello que afecta a la libertad de prensa, la libertad de expresión. Agregó que la Dra. María Jacqueline Oyarce Cruz, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, elaboró un

pronunciamento sobre el caso en mención y solicitó que se considere en la orden del día, para su aprobación.

Comentó que en la Facultad se han presentado casos de Covid y por ese motivo, se ha suspendido el ingreso. Solo se ingresará si se cuenta con las tres dosis de la vacuna. Comunicó que la Fundación San Marcos difunde a través de los correos institucionales la información de los cursos de idiomas que ofrecen. El Centro de Idiomas de San Marcos es el de la Facultad de Letras, no hay otro Centro de Idiomas. Se ha reclamado solicitando se respete la condición de la Facultad.

El señor Decano mencionó que en el próximo Consejo Universitario se debe resolver sobre el cronograma de actividades académicas que fue aprobado y que se iniciaría tardíamente. La propuesta de un sector mayoritario de Decanos, es que se inicie en el mes de marzo, así como en otras universidades. Agregó que con la Universidad de Minas Gerais se tiene un convenio que permitirá la movilidad académica y administrativa. Informó que se aprobó el reglamento del Centro de Idiomas de la Facultad.

La alumna Claudia Nieto informó que hay alumnos que no pueden acercarse a recoger su carné universitario y no les permiten que el recojo lo pueda realizar otra persona con una carta poder. Consultó si pueden brindar las facilidades para ese trámite.

El señor Decano indicó que se realizará la consulta a Secretaría General.

La Mg. Emma Patricia Victorio Cánovas, directora del Departamento Académico de Arte, consultó respecto al bono bibliográfico que fue otorgado en el mes de diciembre y que el próximo depósito se realizará el 15 de enero que corresponde al bono informático. Indicó que se ha recepcionado un documento para la rendición de bono informático, pero no se sabe si se rendirá el importe del bono bibliográfico.

El señor Decano solicitó que los docentes realicen las consultas al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP).

La Dra. Mónica Solórzano Gonzales, directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, consultó sobre el ciclo de verano. Comentó que los alumnos de su escuela han solicitado hacer un curso-taller en el verano y lo han tratado en el Comité de Gestión. Consultó cuándo iniciarían las clases porque de acuerdo al último cronograma enviado por el Vicerrectorado Académico, el semestre cero se daría entre febrero y abril, pero es probable que el cronograma sea modificado. Consultó sobre el costo del curso.

La alumna Claudia Nieto comentó que los alumnos del Centro de Estudiantes de Literatura le consultaron si para la próxima sesión del Consejo se puede ratificar a los nuevos miembros estudiantiles del Comité de Gestión de Literatura.

La Dra. Rosalía Quiroz indicó que no se tiene información sobre los nuevos miembros estudiantiles del Comité de Gestión de Literatura. Agregó que consultó a la jefa de la Unidad de Matrícula sobre el recojo de los carnés y le informó que la Universidad no autoriza el recojo a terceras personas, ni siquiera con una carta poder simple porque antes se han presentado problemas. La consulta fue realizada al señor Nicanor Uceda de la Secretaría General.

### III. ORDEN DEL DÍA

#### AGENDA:

#### 1. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO PARA EL AÑO 2022.

Mediante Oficio N.º 0001-2022-UPG-FLCH/UNMSM el Director de la Unidad de Posgrado, Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, remite el presupuesto proyectado de ingresos y egresos de la mencionada unidad, para el año 2022.

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, director de la Unidad de Posgrado, informó que para elaborar el presupuesto han tomado como referencia los ingresos y egresos del año 2021 y se han aproximado lo más concretamente posible al número de cursos y número de profesores que van a contratar, incluida las tutorías. Agregó que en 2021 recaudaron el 80% del presupuesto estipulado y esperan que este año sea mejor.

El señor Decano consultó si hay deudas.

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano informó que no hay deudas, excepto las asesorías que han terminado el 31 de diciembre de 2021 y la primera semana de enero de 2022 y, se han solucionado deudas de los años 2019 y 2020.

La Dra. María Jacqueline Oyarce Cruz mencionó que hace tres años se elevó un proyecto de doctorado con la aprobación del rector y que tenía un convenio con la Universidad de Sevilla.

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano informó que el doctor Flores tiene conocimiento de la situación del doctorado. Agregó que el doctorado se ha recuperado de cero a pesar de que tenía una resolución rectoral. No se habían actualizado los programas, hizo el estudio de mercado y se ha enmendado las observaciones. Mencionó que la dinámica de trabajo de la Escuela de Posgrado es terrible, demoran en brindar una respuesta. En diciembre tuvo una reunión y en enero le enviaron observaciones. Hace unos días se resolvieron las observaciones que hicieron, entre las que figuran: corrección del nombre de la rectora, actualizar las líneas de investigación, cambios al presupuesto y de los formatos de la Sunedu. Mencionó que espera que para el mes de julio se convoque al doctorado en Comunicación Social.

El señor Decano solicitó al Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano brinde un informe sobre las maestrías que están curso.

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano informó que ninguna maestría y doctorado es autosuficiente, todas son deficitarias, todavía. No se puede crear maestrías que no se sostienen.

#### **APROBADO**

#### **2. PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO DE LA FACULTAD Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

La Dra. María Jacqueline Oyarce Cruz comunicó que se elaboró una propuesta de pronunciamiento sobre los hechos ocurridos por el caso del periodista Christopher Acosta y del director ejecutivo de Penguin Random House en el Perú, Jerónimo Pimentel, quienes fueron sancionados en primera instancia por el Trigésimo Juzgado Penal Liquidador de la Corte Superior de Justicia de Lima. El documento fue enviado a los miembros del Consejo de Facultad, para su conocimiento y aprobación. Agregó que atentar contra la libertad de expresión, sea bajo cualquier motivo, callar o acallar una acción refiriéndose a la falsedad o no de las fuentes, es muy delicado. Uno de los principios básicos del periodismo es precisamente la protección de la fuente y si se atenta contra eso, si es que el Poder Judicial sienta precedente con esta acción, la labor informativa en el Perú sería muy vulnerable y especialmente para el periodismo de investigación.

Se revisó el documento y se recibieron algunas sugerencias para realizar correcciones.

#### **APROBADO**

Siendo las 12:40 p. m. se dio por concluida la sesión.

**Dra. Rosalía Quiroz de García**  
Vicedecana Académica

**Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé**  
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/275204307931502>